



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Grado de Medicina  
Unidad de Garantía de Calidad del Título de Medicina

Sr. Decano  
Facultad de Medicina y Enfermería  
Universidad de Córdoba

Córdoba, 19 de Febrero de 2015

En reunión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 19 de febrero de 2015, se acordó elevarle el siguiente acuerdo relacionado con las propuestas de mejora que esta Unidad de Garantía de Calidad realiza:

El artículo 5.2 de la Normativa sobre el procedimiento de encuesta incluida en el programa Docencia-Córdoba para la evaluación de la actividad docente del profesorado por los alumnos de titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo y grado de la Universidad de Córdoba, dice literalmente *"Se ofrece al profesorado interesado la posibilidad de abrir el sobre que contiene sus encuestas y de realizar la lectura de las mismas en su presencia. Para ello el profesorado deberá comunicarlo al Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica mediante correo electrónico ([encuesta.alumnado@uco.es](mailto:encuesta.alumnado@uco.es)) en los dos días siguientes a la celebración de la encuesta. Bajo ningún concepto se facilitarán fotocopias de las encuestas"*.

Esta UGCTM propone que la posibilidad de que el profesorado interesado pueda abrir y leer las encuestas no se realice en los dos días siguientes a la celebración de las encuestas, sino una vez concluida la calificación en actas y el cierre de las mismas.

Lo que se comunica a los efectos de que sea aprobado, si así lo estima oportuno, en Junta de Facultad de Medicina y Enfermería y sea elevado al Rectorado.

Fdo. El Secretario

Prof. Dr. Eloy Girela López